

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FERRO TORRE S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., hoy Lunes 27 de Abril de 2015, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

A falta de la Presidente de la Compañía, señora Paulina Ferro Aldunate, se designa como Presidente ad-hoc al Sr. Miguel Aluanlli Anuch y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

El señor Presidente dispone que Secretaria compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaria, la misma que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 12'388.400 equivalente al 85.87% del capital pagado y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito, el día 10 de abril de 2015, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Lunes 27 de abril de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, de esta ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.*
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.*
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2015.*
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.*
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio*
- 6) Designar vocales del Directorio*

- 7) *Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía.*

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señor Mauro Dávalos Farias y señora Yolanda Quintana para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

Los Estados Financieros y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Abril 10, 2015

*Sebastián Ferro Aldunate
Gerente General*

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

- 1) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**

Por pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2014, así como de los Estados Financieros de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

- 2) **Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el señor Presidente quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio 2013 asciende a USD2'151.782 valor del que debe deducirse el 15% de participación laboral por un valor de USD322.767. La utilidad antes de impuesto a la renta es de USD1'829.015.

Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad decide:

- Apropiar Reserva Legal de conformidad con la ley
- Reinvertir de la utilidad a libre disposición de los accionistas un monto de USD1'450.000.
- Se destine el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de USD168.000, valor que será cancelado de acuerdo con la disponibilidad de la Tesorería de la empresa, por lo que se delega a la administración el fijar la fecha de pago de dicho dividendo,

Los accionistas presentes dejan así mismo constancia que la compañía procederá a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta,

todo de conformidad con la legislación tributaria vigente en la República del Ecuador.

3) Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los presentes que resulta necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para lo cual propone los nombres de los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

Tras la propuesta presentada, la Junta resuelve designar a los señores señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2014.

4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien informa a los presentes que es necesario designar auditores externos para el ejercicio económico 2014, para lo cual sugiere se designe a MOORE STEPHENS.

Los accionistas por unanimidad designan como auditores externos para el ejercicio económico 2015 a MOORE STEPHENS y autorizan a la Administración para que negocie los términos de su contratación y suscriba el respectivo contrato con dicha firma.

5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio.

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, *"La Junta General de Accionistas fijará el número de vocales principales y suplentes del Directorio, en cada elección"*. Así este mismo artículo establece que *"El Directorio está compuesto de dos o cuatro vocales principales y de dos o cuatro vocales suplentes, todos designados por la Junta General de Accionistas"*.

Ante ello toma la palabra el señor Miguel Aluanlli y mociona que se fije como número de vocales principales y suplentes del Directorio, el número dos, lo cual es aceptado por unanimidad.

6) Designar vocales principales y suplentes del Directorio

Pide la palabra el señor Sebastián Ferro y mociona que se designen los siguientes vocales:

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
PAULINA FERRO ALDUNATE	DIEGO LAVALLE NÚÑEZ
MARTÍN DASSUM CARRERA	MIGUEL ALUANLLI ANUCH

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aceptan la sugerencia dada por el señor Miguel Aluanlli, cuya designación se la hace por el periodo estatutario de un año.

7) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y consiguiente reforma de Estatutos Sociales de la Compañía.

Los accionistas presentes por unanimidad deciden incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta detallado en el cuadro de integración de capital, que se incorpora al expediente de la presente Junta, de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado sea de USD15'877.200 dividido en 158.772 acciones ordinarias y nominativas de USD100 cada una. Se autoriza además al representante legal de la compañía para que elabore dicho cuadro de integración de capital, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeran como consecuencia de la elevación del capital social. Como consecuencia del aumento de capital, los accionistas presentes deciden por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

"Artículo Quinto: Capital Social: El capital de la compañía es de Quince millones ochocientos setenta siete mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD15'877.200) dividido en ciento trece mil ciento sesenta (158.772) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD100) cada una."

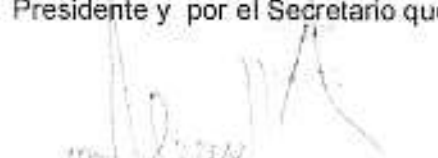
Por último, los accionistas presentes por unanimidad autorizan al Gerente General de la compañía para que haga lo necesario para formalizar dicho aumento de capital.

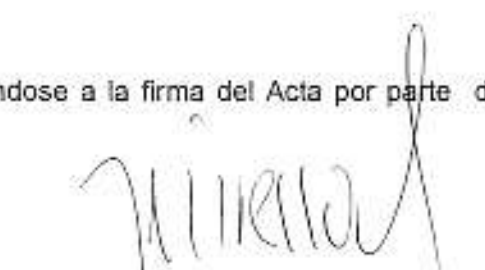
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Convocatoria publicada en la prensa
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documentos de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y por el Secretario que certifica.


MIGUEL ALUANLLI ANUCH
PRESIDENTE AD-HOC


SEBASTIÁN FERRO ALDUNATE
SECRETARIO